	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Versión: 04 Código: I-GG-06 Fecha: 01/09/2022 Página 1 de 4
	CONTROL DE COBERTURAS OTORGADAS	

PROPÓSITO

Describir los documentos y criterios requeridos para el control de las coberturas otorgadas.

ALCANCE

El presente instructivo es de observancia obligatoria para el equipo del Departamento de Visaciones y Auditoría Médica.

RESPONSABLES

El Auditor Médico y La Gerencia de Operaciones son responsables del cumplimiento del presente instructivo.

Las Jefaturas de Visaciones y Auditoría Médica son responsables de las especificaciones del presente instructivo.

ACCIONES Y MÉTODOS:

1. Verificación de coberturas otorgadas y registro:

La encargada de auditoría médica verifica el sistema informático y la documentación de coberturas, carga las coberturas sospechosas detectadas en el F-GG-28, Evaluación de Cobertura Otorgadas y remite a la Jefatura de Visaciones con copia a la Gerencia Operativa.

Las verificaciones por parte de Auditoría Médica se realizarán hasta el 30/31 de cada mes,


	Fuente de Información
a.	Estadística de uso
b.	Liquidaciones
c.	Cobertura Sanatorial

En caso de coberturas sospechosas **con errores o probables errores** detectados por la Jefatura o **Asistente de Visaciones, o el Departamento de Liquidaciones**, el mismo carga **se registra** el comentario en las novedades de la visa **del sistema informático de la Visación, ítem "Liberación de Estudio"**.

La Jefatura de Visaciones verifica las novedades de las visaciones y los errores confirmados son especificados en el F-GG-28, Evaluación de Cobertura Otorgadas, mientras que las coberturas con probables errores se agregan en dicha planilla para verificación y dictamen de la Gerencia Operativa.

se agrega la situación identificada en el F-GG-28, Evaluación de Cobertura Otorgadas.

~~Todos los casos detectados en los departamentos de Auditoría Médica y Visaciones deben estar incluidos en el F-GG-28, Evaluación de Cobertura Otorgadas para ser evaluados por la Gerencia Operativa y Jefatura de Visaciones.~~

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Versión: 04 Código: I-GG-06 Fecha: 01/09/2022 Página 2 de 4
	CONTROL DE COBERTURAS OTORGADAS	

2. Indagación:

La Jefatura de Visaciones, por cada cobertura sospechosa ~~con errores o probables errores~~ detectadas, por medio de correo electrónico o novedades del sistema informático, solicita al Asistente de Visaciones afectado relacionado que justifique el motivo del otorgamiento de cobertura.

Obtenida la justificación, la Jefatura de Visaciones completa el F-GG-28, Evaluación de Cobertura Otorgadas con los datos recabados y con los criterios para la aplicación del descuento de errores.

La Jefatura de Visaciones realizará las indagaciones ~~hasta el día 10 de cada mes.~~ presenta el F-GG-28, Evaluación de Cobertura Otorgadas hasta el 25 de cada mes, para que, en caso de descuentos, se pueda realizar finales del mismo mes.

3. Evaluación

La Jefatura de Visaciones ~~coordina la reunión de forma mensual (antes del 25 de cada mes.) con la Gerencia de Operaciones para la evaluación,~~

Los errores de coberturas que superan Gs. 1.000.000 (Un millón) serán analizados con el Auditor Médico y/o Gerencia General.

3.1 Criterios para aplicación de descuentos por errores

CLASIFICACION DE ERRORES	Porcentaje de descuento hasta GS. 1.000.000.-
ERROR DE COBERTURA	
Cobertura a paciente en Mora en estado GC y GI	100%
Cobertura total a prestador con copago	
Cobertura de honorarios <u>médicos en internación del</u> 100% debiendo ser 50 %	
Otorgar anestesista a procedimiento que no contempla.	
Error en tipeo de Nro. de beneficiario.	
Fisioterapia a Dx no traumáticos -sin atención especial.	
Error por no aplicar Normas Generales.	
Cobertura ambulatoria a paciente en Mora en estado CC <u>(Se analizará por cada caso para aplicar o no el descuento).</u>	
Anulación de visa por error para otorgar cobertura con topes.	
<u>Coberturas con topes otorgadas en la guardia, al regularizar y registrar en el Sistema, el mismo no tiene cobertura.</u>	

**SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**Versión: 04
Código: I-GG-06
Fecha: 01/09/2022
Página 3 de 4**CONTROL DE COBERTURAS OTORGADAS**

Otorgamiento de cobertura relacionada a probable preexistencia sin avisar consultar a AUME.	
Anulación de visa por error para otorgar cobertura con topes.	
<u>Omisión de estudios no cubiertos o con limitaciones en el plan.</u>	
<u>Visación incorrecta en cantidad de estudios por falta de consulta al prestador.</u>	
<u>Otorgar cobertura según plan para Anestesiista sin aplicar recarga</u>	
Obs.: Errores en otorgamiento de cobertura sanatorial, cirugía e internación clínica serán analizadas por cada caso.	
NO SE DESCONTARÁ	
Otorgar cobertura por consultas con Fonoaudiólogo/nutrición/psicología por desconocimiento (Se sumará lo que el sistema expone).	0%
Otorgamiento de cobertura de AMBULANCIA	0%
Coberturas con topes otorgadas en la guardia <u>o en la oficina, sin sistema</u> , al regularizar y registrar en el Sistema, topea <u>el mismo no tiene cobertura.</u>	0%

3.1. Resolución

La resolución quedará asentada en el F-GG-28, Evaluación de Cobertura Otorgadas. ~~Al finalizar la reunión,~~ La Jefatura de visaciones remitirá el documento a la Gerencia Operativa y a la Gerencia de Recursos Humanos. **Administrativa Financiera y Pago de Nómina.**

3.2. Comunicación al Asistente de Visaciones

La Jefatura de Visaciones comunicará a través de correo electrónico la decisión de la Evaluación al Asistente de Visaciones afectado y el monto que será descontado. Asimismo, brindará las explicaciones de cada caso ~~de forma presencial~~ con las recomendaciones pertinentes.

El Asistente de Visaciones responderá el correo electrónico con su conformidad u observaciones.

4. Descuento

La Gerencia de Recursos Humanos **Administrativa Financiera y Pago de Nómina.** recibe el F-GG-28, Evaluación de Cobertura Otorgadas y realiza el descuento hasta cubrir el monto informado, ~~con limitación de hasta Gs. 300.000 por mes.~~ **conforme al riesgo de visaciones establecido.**

DOCUMENTOS Y REFERENCIAS

N/A

REGISTROS**Registro**

F-GG-28, Evaluación de Coberturas otorgadas

Área

Visaciones

Tiempo de Retención

3 años

**Archivo digital –
Permanente.**

En caso de ser impreso, adquiere categoría de Copia no Controlada



SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

Versión: 04
Código: I-GG-06
Fecha: 01/09/2022
Página 4 de 4

CONTROL DE COBERTURAS OTORGADAS

Confeccionado por
Jefe de Área

Revisado por
Gerente de Área

Aprobado por
Gerencia General